

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA URBALAND S.A. CELEBRADA EL DÍA 03 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Samborondón, a los 03 días del mes de Abril del año dos mil catorce, a las 15H00, se reúnen los accionistas de la compañía CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA URBALAND S.A., en la oficina 206 del segundo piso del centro comercial Bocca L 12, en la parroquia La Puntilla, cantón Samborondón, el señor Roberto Fernández Durán, propietario de dieciséis mil (16.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04) cada una; y, el señor Ramón Fernández Vásquez, propietario de cuatro mil (4.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04) cada una.

Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y todas las acciones están pagadas en su totalidad. Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente de acuerdo con los asuntos a tratarse.

Preside la Junta el señor Ramón Fernandez Vásquez, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretario, el señor Roberto Fernández Durán, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas el único punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver respecto a los informes del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;*
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;*
- 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013;*
- 4. Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2013; y,*
- 5. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.*

Conocido los asuntos a tratarse, la Secretaria de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 239 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los Accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, el Presidente declara instalada la misma.

Una vez constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente dispuso que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día a tratarse. Al efecto, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señorita Diana Torres Novillo y del Informe de Auditores Externos Profesionales

y Servicios PROFISER C. Ltda. Previo los análisis correspondientes son aprobados por unanimidad de votos, agregándose dichos informes al Expediente de esta acta como anexo No. 1. De acuerdo con el segundo punto del orden del día, toma la palabra el señor Roberto Fernández Durán, Gerente General de la compañía, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2013. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Roberto Fernández Durán, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2013. La Junta, luego de deliberar al respecto, resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el señor Roberto Fernández Durán y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2013, lo cual informa que se procedió a repartir el 15% de utilidades que corresponde a los trabajadores de acuerdo a los resultados contables y adicional sugirió que luego de constituida la reserva legal, las utilidades restantes no sean distribuidas a los accionistas. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2013, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Ramon Fernández Vásquez, quien mociona a la señorita Diana Torres Novillo, para que sea elegida para el cargo de Comisario de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta reeligió por unanimidad de votos, a la señorita Diana Torres Novillo como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que el Gerente General Secretario redacte el Acta. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al comienzo de esta Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, con el Presidente y Secretario que certifica.-



RAMON GUILLERMO FERNANDEZ VASQUEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



ROBERTO FERNANDEZ DURAN
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA